

Vista general de la prisión de El Dueso, en Santoña. REPORTAJE FOTOGRÁFICO: SABINO ARANA FUNDAZIOA

©sabinorarana fun

LUIS DE GUEZALA
BILBAO

Catorce hombres al amanecer

Los prisioneros fusilados fueron elegidos por su filiación política

El próximo lunes se cumple el 75 aniversario del fusilamiento en Santoña de catorce de los miles de prisioneros que se encontraban apresados en el penal de El Dueso. Era el 15 de octubre de 1937. La guerra había concluido en Euskadi pocos meses antes, tras la ocupación total de su territorio por las tropas franquistas a finales de junio. Los restos del Ejército vasco derrotado que pudieron llegar a Cantabria, tras un intento fallido para su evacuación por mar, habían sido capturados y sus componentes distribuidos por las cárceles y campos de concentración organizados por los sublevados.

Comenzaba así el franquismo para los gudaris supervivientes a la guerra. Aquellos hombres y sus familias conocieron pronto uno de los rasgos que más definieron y mejor caracterizaron a la dictadura franquista: la inmisericordia. Algo que, en un principio, podía parecer contrario al ideal de quienes se proclamaban católicos. Pero la inmisericordia se instauró desde el primer momento en que los sublevados lograron hacerse con el poder.

“¡Ha habido, vaya que sí ha habido, vencedores y vencidos!”, bramaba en su discurso inaugural como alcalde impuesto a Bilbao, tras su ocupación, José María de Areilza. Y los vencidos no tenían derecho a nada. El fascismo y el totalitarismo negaban a los vencidos su condición humana y todos los derechos correspondientes a esta condición, empezando por el de la vida.

A finales de agosto, tras resultar imposible la evacuación por mar de los cerca de 15.000 gudaris copados en la costa cántabra, en Santoña y Laredo, los dirigentes nacionalistas vascos acordaron un pacto para rendir sus batallones a las tropas italianas, por el que se reconocía a estos combatientes su condición de prisioneros de guerra, con todas las garantías que esto suponía.

Esto era algo que los militares rebeldes españoles no toleraron. Desde el momento en que habían proclamado el golpe de Estado contra las autoridades legítimas republicanas

e iniciado la sublevación, que titularon *Alzamiento Nacional*, todos los que se habían mantenido leales a la legalidad democrática vigente fueron considerados “traidores” nada menos que por “adhesión a la rebelión”. En esta *lógica*, en lo que acabaría desembocando en una trágica guerra civil, no se reconocía por los sublevados otro carácter que el de traidores o criminales comunes a aquellos contra los que combatían, a diferencia de una guerra convencional entre dos Estados soberanos en la que se tiene por referencia la legislación internacional previamente convenida. Esto privaba a los vencidos de cualquier garantía establecida para los prisioneros de guerra, especialmente en lo concerniente a un trato digno y al respeto de sus vidas, máxime cuando uno de los principales objetivos de los vencedores era eliminar a sus enemigos.

El 4 de septiembre de 1937 las tropas italianas que custodiaban más de tres mil prisioneros hacinados en el penal de El Dueso, en Santoña, los abandonaron, entregándolos a militares franquistas. Las condiciones para los prisioneros empeoraron drásticamente con este cambio y, lo que fue aún peor, comenzaron los simulacros de juicios denominados *consejos de guerra* y los fusilamientos. A las nueve de la noche del 14 de octubre los carceleros sacaron de sus celdas a catorce hombres, seleccio-

Los gudaris apresados tras la guerra y sus familias sufrieron la inmisericordia de los franquistas



Lore Markiegi y Antón Aurre plantaron en 1997 un sauce central y 14 cipreses, en homenaje a los fusilados.

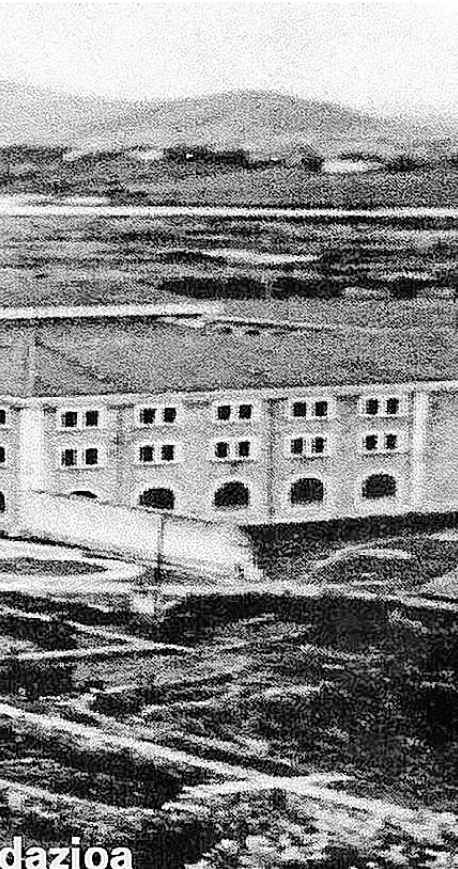
nados por su filiación política: seis nacionalistas vascos (dos de su dirección, dos vinculados a Euzko Gudarozea y dos de ELA/STV), dos republicanos, dos socialistas, dos comunistas y dos anarquistas. Estos fueron: Ramón Azkue Gorostiaga, Felipe Markaidea Maurika, Florencio Markiegi Ibarzabal y Felipe Tomás López de Otamendi, del Partido Nacionalista Vasco; José Ibarbia Unzeta y Jesús Zabala Iriondo, de ELA/STV; Federico Sánchez Martín y Ciriaco Sanz Casamayor, republicanos; Manuel Natividad López y Crispulo San Miguel Cubero, socialistas; Francisco Rabaneda Postigo y Martín Subtil Sanz, comunistas; e Isidro Nieves Sagasti y Martín Ramos de la Viuda, anarquistas.

Fueron trasladados a dos celdas apartadas en la planta baja, las numeradas 17 y 19. En una quedaron el jekide Markiegi junto con los socialistas, comunistas y anarquistas y en la otra los otros cinco nacionalistas vascos junto con los dos republicanos. Hacia las tres de la mañana comenzaron a escribir cartas de despedida para sus familiares y compañeros, que hoy conservamos en el Archivo del Nacionalismo de Sabino Arana Fundazioa.

Florencio Markiegi escribió la siguiente carta a su familia

“Maritxu maite maitea:

Ordu gutxi barru donokira noa, Jaungoikoak Bere eskuetan artuko nauan uste oso-osoakin, maitien zindudanian eta zurekin eta gure txikiakin bizitzeko poza aundien zanean. Jaungoikoak Berak daki zer egiten duan eta Bere naia egin bedi. Idazteko azturik ere oso gutxi utzi didate. Gure aurtxoak Jaungoiko bidetik azeitzen jakin dezazun, gure Jaunari eskatuko diot. Gure odol au ez da alperrik izango, zuek utzitzea ituntzen nau, bestela mundu ontatik alde egiteko aurrez ordua jakitea orixe Jaungoikoak eman lezaken eskerrik aundiena, eta neri eman dit. Muxu asko eman nere ta zure Itziartxo, Lore, Neka-ne ezin jarraitu det. Bai maite zaituztedala... Gora Euzkadi Askatuta, Jangoikoagan baka-rrik lotuta. Maite-maite zaitu, zure Polentzi”.



dazioa



Gudaris supervivientes regresando a Santoña en el homenaje que recibieron en el 60 aniversario de los fusilamientos.

(Traducción al castellano)

"Queridísima Maritxu:

Dentro de muy pocas horas voy al cielo, con la absoluta seguridad de que Dios me recibirá en sus brazos, y ello cuando más te quería y cuando mayor era mi ilusión para vivir contigo y con las pequeñas. Dios sabe lo que hace y acatemos su voluntad. Me han dejado muy poco tiempo para escribir. He de rogar mucho para que nuestras hijitas crezcan en el Señor. Nuestra sangre no será vana: solo me apena dejaros a vosotras, de lo contrario, el saber con antelación la hora en que debo morir... es la gracia más grande que Dios pueda darnos y a mí me ha concedido.

Muchísimos besos a nuestras Itziartxo, Lore, Nekane... no puedo proseguir. Cuánto te quiero... desde el cielo os ayudaré. ¡Adiós Maritxu, adiós... adiós pequeñas... Gora Euzkadi Askatuta, atado solo a Dios.

Te quiere muchísimo, tu Florencio".

Florencio Markiegi y Ramón Azkue se despidieron también de sus compañeros de partido en una breve nota dirigida a Juan de Ajuriaguerra, también apresado en El Dueso:

"Axuria: En ti despedimos a todos; estamos contentos y alegres porque hemos confesado, oído la misa y comulgado los 14; ¡qué hermosura!

Markiegi y Azkue.



Playa de Berria, en Santoña, donde se ejecutaron los fusilamientos.

(Planta baja, celdas 17 y 19. Dueso. Santoña)".

Como cuentan en la nota, los creyentes convencieron a los agnósticos para participar en una misa que se celebró en la capilla del penal, donde también se confesaron todos. Después, alrededor de las siete de la mañana, fueron conducidos a la cercana playa de Berria, donde un pelotón de ejecución los fusiló en varias tandas.

UNA ORACIÓN Según el testimonio de Andoni de Astigarraga Astillarra, cuando le tocó el turno a Markiegi, este, que esperaba sonriente su final sosteniendo un rosario en su mano derecha, gritó "Gora Euzkadi Azka-

Los que se habían mantenido leales a la legalidad democrática fueron tachados de traidores o criminales

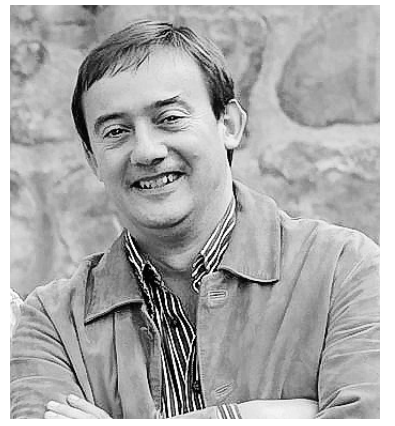
El 15 de octubre de 1937 catorce hombres fueron fusilados en la playa de Berria, cerca del penal de El Dueso

tuta" al tiempo que sonaba la descarga de los fusiles que acabaron con su vida.

Tras el fusilamiento de los catorce hombres y regresar al penal el capellán que los había asistido, uno de los gudaris apresados le preguntó si habían muerto ya, y la respuesta del sacerdote conmovido por lo que acababa de presenciar fue: "No han muerto. Catorce almas han subido al cielo donde han de vivir eternamente".

Muy distinta era la opinión de sus asesinos. Cuando el domingo día 17 se celebró la misa en el patio de El Dueso, el prisionero Saturnino Gantxegi rezó el rosario en voz alta y tuvo el valor de añadir una ora-

EL AUTOR



Luis de Guezala. Doctor en Historia y Máster en Archivística por la Universidad del País Vasco. Responsable de la Hemeroteca Uzturre y de la Biblioteca del Archivo del Nacionalismo de Sabino Arana Fundazioa.

ción por los fusilados dos días antes. Fue castigado por esto con un mes de arresto incomunicado, *justificado* "por atribuir valores eternos a unos miserables rojoseparatistas".

Quedaba así clara y resumidamente expresado, en un simple parte de castigo, una de las principales características de los franquistas, antes comentada: no reconocían condición humana a sus enemigos, ni en la tierra ni en el cielo.

EGIN BAT SABINO ARANA FUNDAZIOAREN LAGUNEKIN

CLICK: www.sabinoarana.org

ÚNETE A LOS/AS AMIGOS/AS



VICTOR AITOR PANTXO JOSEBA IÑIGO GIOVANNI JONE ALBERTO AMALIA RICARDO MIKELE ÁNGELA FÉLIX ISABEL GORKA ANA URKO MALEN MATILDE BEGONA ESTEBAN IBON EIDERA ALMUDENA ZIORTZA JOSU IRANTZU GARBINE MIREN LUZ IGONE LUIS DAVE ELVIRA IAN ALEX JUAN IKER TELMO XIXILI PEPE SUSANA ORKATZ RITA OR VALENTIN EGUZKINE BAKARNE VIOLETA MALENA RAQUEL AURORA PERU SONIA NORA GONZALO ALBERTO QUIQUE LUIS MARTINE ANDREA IMANOL LUKA MAR LEIRE JULEN ESTIBALIZ

EGIN ZATEZ BAZKIDE! T: 94 405 64 50 ¡HAZTE SOCIO/A!